

(4/28)

LA CIUDADANA

AL PENSADOR MEJICANO.



Señor Pensador: Me parece que tambien á nosotras las mugeres nos debe comprehender la libertad de la prensa; pues aunque pese á cierto Sr. Lavater, de quien en otra ocasion me ha hablado mi marido, gozámos de la facultad de discurrir.

Y así, urjida del vivo deseo de ver remediadas ciertas cosas que me tienen en pecado, me determinó á escribir á excusas de mi marido; porque aunque me dá gusto en muchas cosas, en esta temí el que fallace: pues al buen señorito no sé que diablos, desde que juró nuestra Constitucion, se le han metido en el cuerpo.

Pero no, no vaya V. á pensar que es por ser anti-constitucional; no Señor, Dios nos libre: es porque desde aquel dia le persigue la arranquera, pues era el pobrecito del cuño pasado: ya V. me entiende.

Pero vamos al caso: determinada ya á escribir, no dudé un punto en la eleccion del sujeto á quien me habia de dirijir, pues decia á mi sayo: éste ha de ser de quien el público tenga un buen concepto, de quien se reciban bien sus reflexiones, quien esté impuesto de las costumbres de nuestra córte, quien esté instruido de sus bandos y reglamentos. Y ¿en quien mejor que V. se han de encontrar unidas estas bellas cualidades? En cuanto reflexionaba tantito en cada una de ellas, brincaba en

mi imaginacion la idea de V.: parece que al oido me decian: *al Pensador, al Pensador.*

Pues ya está hecho, Sr. mio. A V. y á V. solo se han de dirigir mis cortas reflexiones; y si no le acomoda ¿para qué descubrió su habilidad? Espero en su politica que no despreciará las voces de una su conciudadana; y que, como amante de su pátria, se dedicará no solo al destierro de los errores, como hasta aquí lo ha hecho, sino que tambien al de muchos males físicos, pecuniarios, y morales, que de la infraccion de muchas sábias providencias vemos con dolor originarse cada instante.

Está patente mi fin: objeto que quiero ocupe la atencion de V. para que, no cesando de dar cuartazos á los fernandinos que se aparezcan, ni pescozones á los hermanitos del entremetido de Puebla, que tal vez resuelen, proponga V. en público dichos males con la gracia que le es característica, demuestre sus causas, y al mismo tiempo indique los remedios que halle por mas oportunos.

De esta manera llegarán á los oidos de los sábios que nos gobiernan, (que no pueden saberlo ni verlo todo) y se conseguirá su absoluto estermínio, tendrá efecto uno de los principales objetos de la libertad de imprenta, V. llegará al colmo de la gloria que se ha merecido, y yo lograré la satisfaccion de haber contribuido en algo á estos tan interesantes fines.

Pues manos á la obra: le apuntaré á V. por ahora algunos en general; y si tubiere esta buena acogida, seguiré especificando otros muchos. Ya comienzo, vaya por artículos:

1. ¿Qué le parece á V. de la venta de todos licores en las vinaterias las mañanas de los dias festivos? Ellas efectivamente (aunque no siempre, ni todas) se están cerradas hasta la una; pero ¿qué importa, si por la trastien-

da, casa, ó accesoria contigua, ó valiéndose de una silla de panadería, ó cafecito, se espenden, que es un primor, desde las cinco de la mañana á todos, y en todas cantidades. Y esto es que decia un viejecito, tio mio, que habia muchos, y buenos bandos para cortar estos abusos, y los siguientes que notaré.

2. ¿Qué le parece á V. de estarse los borrachos en semejantes casas, todos los dias por mañana, tarde y noche, como en la suya? Se unen los dos sexos, obra el chinguirito, y ahí tiene V. mil pleitos, mil insolencias, y una multitud de cosas que la modestia no permite que se digan; pero esto principalmente en varias tabernitas, por no decir en todas, en las que por lo bajo viven de asiento veinte ó veinte y cinco borrachos, edificando á los vecinos, y calificando la ajustada conductade los taberneros.

3. ¿Qué dirá V. de los tenderos que prestan sobre prendas? Hablo en lo comun: prestan á puro ruego la cuarta parte, ó tal vez ménos, de lo que la prenda vale: hacen llevar la mitad de esta cuarta parte en recaudo que es el peor, y la otra mitad le dan en tlacos: llevan un real en cada peso; y lo peor de todo, que como no en todas dan boleto, por lo regular se pierden muchas. Daños que ya V. notó en su benéfico papel titulado: *Aviso á los tenderos, y tambien á los marchantes*; del que en las mas casas de este trato no hicieron caso, como ni del consejo que V. les dió, aunque les mostró V. con el bando de 4 de mayo del año de 90. que era lo mismo que estaba mandado por nuestro Exmo. Revillagigedo, virey entónces de este reino.

4. ¿Y que me dirá V. de los regatones, que los hay en tanto número, causándonos tantos daños?

5. ¿Qué de tantos animales respetables por su ferocidad y cuernos, de que por las mañanas temprano, y

4
el pardear la tarde, se ven llenas nuestras plazuelas y calles?

6. ¿Qué de tantas macetas, que desde los balcones y ventanas nos amagan un golpe, ó á lo ménos, nos ensucian con el agua que destilan?

7. ¿Qué del agua inmundada, que por las ventanas y accesorias arrojan sin cesar?

8. ¿Qué del riego de las calles, con agua de los caños, y del baño de los coches y caballos en las calles y pilas públicas?

9. ¿Qué de la poca paciencia de los carretoneros matutinos y nocturnos, que si no salen á regalarlos mientras tocan la campanilla, nos dejan con aquello en casa?

10. ¿Qué del dejarnos los aguadores muchas ocasiones sin agua, por estarse escondidos de miedo de algunos soldados, que á golpes y sin pagarles nada, los llevan muy lejos con aquella?

11. ¿Y qué de tantos perros, que de dia nos incomodan, y de noche no nos dejan dormir?

12. ¿Y qué... pero basten, Sr. Pensador, basten por ahora estos puntos en general: ya le habré cansado la atencion; sírvase V, perdonarme, que no ha de ser la última, si á esta aprecia V.: yo le prometo que no he de dejar huesito que roer, porque tengo cuatro viejas que me cuentan y me ponderan todo lo que pasa. En el ínterin, mande á su afectísima servidora que s. m. b.

La Ciudadana.

MEJICO: 1820.

Impreso en la oficina de D. Alejandro Valdes.